

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OFICIAL  
N° 06-2024, ÁREA MUNICIPAL.

PURÉN, Julio 15 de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley N° 21.640 de Presupuestos del sector Público correspondiente al año 2024.
- 2) D.F.L N°1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 3) El Decreto Supremo N°1.256 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
- 4) El Decreto de Hacienda N°854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas asignaciones al Decreto N°851, de Contraloría General de la República.
- 5) El Presupuesto Municipal vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N°4.771 el 15 de diciembre 2023.
- 6) Acuerdo de Concejo N°605, adoptado en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°109, Período 2021-2024, que aprueba Modificación Presupuestaria N°06-2024, Área Municipal.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

APRUEBESE, LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE N°06/2024, ÁREA MUNICIPAL, SEGÚN EL SIGUIENTE RECUADRO:

MAYORES INGRESOS							
SUBT	ÍTEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$	
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS		3.000	
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			3.000
			TOTAL, EN M\$			3.000	3.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PABLO GARCÍA MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PLM/PGM/DAM/ari  
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Alcaldía
- DAF-Unidad de Contabilidad y Presupuesto



PABLO LEMBACH MARTINEZ  
ALCALDE (S) COMUNA DE PURÉN

RELACIÓN: 056- 24/ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Cumple esta Secretaría con transcribir a su Unidad, para los fines atingentes a su función, el Acuerdo que se detalla de fecha 03.07.2024, adoptado en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 109, Periodo 2021 – 2024, la cual es presidida por el señor Alcalde Titular Don Jorge Rivera Leal, dándose inicio a la sesión con la presencia de los Srs. Concejales Don Frann Barbieri Fernández, Don Cristian Nicolás Bello Leal, Doña Nieves Durán Durán, Don Juan Fuentes Valencia, Doña Marina Estrada Quezada y Don Adolfo Torres Alarcón.

**ACUERDO N°605/** El Concejo Municipal de Purén acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 06-2024, de fecha 17.06.24, presentada por doña Andrea Ramírez Leviqueo, profesional encargada del Departamento de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, según el presente detalle;

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	3.000	
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		3.000
				<b>TOTAL EN M\$</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>

Resolución que se adopta con la unanimidad de los Srs. Concejales asistentes a la sesión y contando con el voto favorable de Don Jorge Rivera Leal, Presidente del Concejo Municipal.

Se deja constancia que la votación se efectuó en conformidad al Art. 44 del Reglamento de Concejo y que el quórum fue el requerido según Art. 39 del mismo Reglamento.



PABLO GARCIA MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO DEL CONCEJO

A:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECPLAN  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
DIRECTOR DE CONTROL  
CARPETA DE CONCEJO